

La desigualdad en la asignación de presupuesto para deportes no destacados en Colombia: un análisis al poder y la corrupción deportiva.



Consuelo Rodríguez Gil

**Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de Derecho
Especialización en Derecho Sancionatorio
Bogotá, D.C.
2015**

La desigualdad en la asignación de presupuesto para deportes no destacados en Colombia: un análisis al poder y la corrupción deportiva.

Presentando por Consuelo Rodríguez Gil

Dr. Ricardo Ariza

Asesor

Trabajo de investigación para optar al título de especialista en Derecho Sancionatorio

**Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de Derecho
Especialización en Derecho Sancionatorio
Bogotá, D.C.
2015**

Contenido

	pág.
Introducción	5
El deporte en Colombia	9
Análisis	13
Conclusiones	22
Referencias	24

Resumen:

El Deporte en Colombia se ha ido posicionando dentro y fuera del país, logrando contribuir con grandes deportistas, en diferentes modalidades como el fútbol, el patinaje y ciclismo, permitiendo con ello ocupar un nivel de distinción en lo más alto de la elite deportiva. Representatividad que se ha logrado gracias al esfuerzo conjunto de los deportistas y sus patrocinadores, quienes deben enfrentar disimiles dificultades para ocupar éstos lugares de distinción, siendo uno de los más difíciles de combatir, el mal uso de los recursos que hacen personas inescrupulosas por lo que es importante que cada uno de los entes administradores de los recursos que destina la nación para el fomento y el desarrollo del deporte, estén alineados en un mismo objetivo que es hacer uso eficiente de los recursos, rompiendo de esta forma con la tradición de los contratos, en donde se identifican casos de corrupción.

Palabras clave: Deporte, recursos, contratación, corrupción.

Abstract:

Sport in Colombia has positioned inside and outside the country, achieving great athletes contribute in different ways such as football, skating and cycling , thereby allowing occupy a level of distinction in the top of the sporting elite. Representation has been achieved thanks to the joint efforts of the athletes and their sponsors , who face difficulties dissimilar to occupy these places of distinction , one of the most difficult to combat , misuse of resources by unscrupulous persons so it is important that each of the administrators authorities in the resources allocated nation for the promotion and development of sport are aligned in a common goal which is to make efficient use of resources, thus breaking with the tradition of contracts , where corruption cases are identified.

Keywords: Sport, resources, procurement corruption.

Introducción

“El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas...Tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las barreras sociales.”

Nelson Mandela

La importancia del deporte y de la actividad deportiva ha sido reseñada, a lo largo del tiempo, desde distintos ámbitos. Uno de los primeros en pronunciarse de manera jurídica fue a partir de la Carta Europea del Deporte, del mes de mayo de 1992, define, precisamente, el deporte como “todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física o psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de los resultados en competiciones de todos los niveles; desde aquí se extrae, como primigenia diferenciación, que el deporte cumple funciones de carácter meramente recreativo y en muchos casos medicinal, llegando hasta convertirse en un fenómeno social o llevarse a cabo con fines solamente competitivos entre los distintos participantes. (Carta Europea del Deporte, 1992; p. 13)

A partir de este postulado, el enfoque se reproduce en numerosas legislaciones contemporáneas, Así, se ha señalado que en la Ley del Deporte del Perú, se define como “... la actividad física que promueve como un factor importante para la recreación, mejora de la salud, renovación y desarrollo de las potencialidades físicas y mentales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas, recreativas y de educación física, premiando a los que triunfan en una contienda leal, de acuerdo con sus actitudes y esfuerzo” (Art 2 de la Ley 28.036, 2003; p. 76). Como puede verse, en líneas generales, ambos conceptos transcritos se encuentran íntimamente relacionados,

lo que se podrá apreciar del mero análisis textual de las diferentes normativas contemporáneas.

A lo largo de la llamada Ley Nacional del Deporte Argentina, si bien se omite efectuar definiciones sobre lo que es, efectivamente, la actividad deportiva, se brinda pautas de los diferentes aspectos que involucran la misma, ya que, al mencionarse en su artículo 1° las premisas de la actividad estatal en la materia, hace referencia al deporte como “factor educativo coadyuvante a la formación integral del hombre”, “factor de la salud física y moral de la población”, “relaciones armoniosas entre las actividades deportivas”, sin perjuicio de destacar, asimismo “el fomento de la práctica de competencias deportivas”, y la participación de deportistas en competencias nacionales e internacionales. (Ley Nacional del Deporte Argentina No 20.655, 1996).

Así en el caso de Colombia, la Ley 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea “El Sistema Nacional del Deporte” en el cual en el Artículo 1° “... la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad” (Ley 181, 1995; p. 14).

En consecuencia, no cabe duda de que nos encontramos ante un fenómeno de carácter universal – prácticamente hay deportes en todos los países del Planeta –, con una marcada influencia de carácter social e, inclusive, cultural. De hecho, numerosos Estados le han otorgado rango ministerial y los han incluido dentro de

sus constituciones o cartas fundamentales como Brasil, Perú, Venezuela, Ecuador, España y recientemente Colombia).

Sin embargo, desde hace ya varias décadas, el deporte se ha convertido en una actividad económica de gran trascendencia a nivel mundial, lo que se ha profundizado notoriamente por cierto, como consecuencia de la globalización imperante del planeta. Hoy la actividad deportiva ha generado, a su alrededor, una verdadera industria, con la creación de innumerables puestos de trabajo – no solamente para los deportistas –, y una producción genuina de bienes y servicios. Dicha maquinaria económica hace que el Deporte sea una de las industrias más productivas a nivel mundial y de hecho el fomento de nuevos deportistas hace que a futuro se conviertan en una inversión considerable, tanto así que el manejo de poder se hace presente, es especial en un país como Colombia en donde la corrupción está casi que al orden del día, y lamentablemente las asociaciones deportivas no estas exentas de este flagelo.

De hecho en la actualidad el deporte en Colombia ha iniciado su etapa dorada en el país, debido a la participación de atletas de elite en diferentes disciplinas deportivas en el mundo, lo que coloca en el radar a muchos de nuestros atletas y obviamente a los mandatarios del país, quienes se ven presionados a gestionar una mayor bolsa presupuestal para el impulso y patrocinio de las actividades deportistas en la nación. Entre estos se destacan los ciclistas Nairo Quintana y Rigoberto Urán quienes ganaron por primera vez el Giro de Italia, o los logros de Catherine Ibargüen quien gano en salto triple en el mundial de atletismo de Rusia, Mariana Pajón, medallista de oro en los Juegos Olímpicos de Londres y por supuesto los futbolistas integrantes de la Selección Colombia quienes tuvieron una participación histórica en el pasado Mundial de Fútbol en Brasil.

Lo expuesto, no son los únicos que se destacan ni tampoco son las únicas disciplinas que llevan el estandarte del deporte en Colombia, ya que en la actualidad

y casi que en la sombra existen muchos deportistas que llevan el alto el nombre del país, como por ejemplo Yuri , Alvear medalla de oro en Judo, Jéssica Parra, medalla de oro en ciclismo de pista, El equipo de futbol de salón gano el título mundial, o la participación por primera vez de la selección femenina de voleibol quienes quedaron en el puesto 13, incluso en disciplinas extremas como los clavados en altura donde se tiene a Orlando Duque como el mejor del mundo; y así en tantas otras disciplinas como el béisbol, el automovilismo, tiro con arco, golf, tenis y gimnasia.

Es por ello que el interés suscitado en el deporte nacional pasa a ser un punto clave en las agendas del gobierno, lo que motivo al actual presidente de la republica Juan Manuel Santos, a firmar el Decreto 4183 de 2011 por medio del cual la entidad que ha regido los destinos del deporte en Colombia desde 1968, el Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes), pasa a ser un nuevo Departamento Administrativo, denominado Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, lo que significa que el Deporte prácticamente tendrá su ministerio. Ya como ministerio, el deporte posiblemente tendrá más libertad y más autonomía, dado que anteriormente dependía de las presiones políticas del momento y del ministerio de Cultura al cual estaba adscrito.

A pesar de que el deporte es un derecho que aparece en la constitución de 1991, las organizaciones deportivas en el país por ser organizaciones privadas, tienen que auto financiarse un 80% ellas mismas, que por lo general esa financiación proviene del bolsillo y actividades que hagan los padres de familia de los muchachos y muchachas deportistas. Se supone que parte del 20% restante lo tiene que aportar los organismos oficiales, y es aquí donde Coldeportes haría su aparición, ya que el presupuesto nacional (que es el 2% de impuestos de la telefonía celular, y también otros impuestos) para esta actividad, estaría regulada a través de esta institución.

Para el año pasado Coldeportes designó por acuerdo de su junta directiva, 52 mil millones de pesos para aportar al deporte asociado, Comité Olímpico, Comité Paralímpico y Federaciones Deportivas Nacionales. Pero desconociendo por completo la realidad de cada departamento, sus deportistas, entrenadores y padres de familia, quienes tienen que luchar por conseguir óptimas condiciones para practicar su deporte y para poder costearse pasajes, uniformes, estadía cuando les toca participar en otras regiones o países. Lo anterior se da sobre todo cuando el deporte practicado no es ni fútbol, atletismo o ciclismo, lo que permite que el juego de poder y las pretensiones políticas entre en juegos y puedan apalancar el mejor postor en donde la corrupción cobra una participación importante en la distribución del presupuesto y el juego de poder que esto demanda.

Por consiguiente, es necesario tener en claro que cada aspecto que nuble el buen manejo de los dineros correspondientes al desarrollo deportivo del país, es un punto crucial que se pierde en el desarrollo de juventudes propensas al conflicto debido a su entorno, en donde claramente contribuiría no solamente al desarrollo del país sino al fomento de la paz, la cual es uno de las principales en la agenda de gobierno, así se da inicio al presente ensayo en el cual se evalúa el tema de la corrupción en el deporte, no sin antes tener en cuenta los demás aspectos que se pueden relacionar en el mismo.

El deporte en Colombia

Antes de profundizar en la desigualdad en la asignación de presupuesto para deportes no destacados en Colombia: un análisis al poder y la corrupción deportiva, es necesario entender el funcionamiento de la asignación presupuestaria para el Deporte en el país, así como las leyes y los institutos que lo cobijan.

De acuerdo a lo anterior, el Estado es el primero en tener responsabilidad sobre las actividades deportivas, ya sea como promotor de los mismo como por

ejemplo los juegos de la “Araucanía” los cuales patrocina el gobierno de manera anual, esta participación se puede dar de muchas formas, entre ellas a partir de la inspección y fiscalización de las instalaciones donde se realizan los eventos o, por otra parte mediante la seguridad de los mismos. En donde el poder de las fuerzas públicas – Policía Nacional – juega un papel importante en el desarrollo de las actividades deportivas.

Luego en el análisis del deporte y la intervención del Estado es clara debido a lo lucrativo del negocio del Deporte, pues desde ya hace varias décadas el deporte se ha convertido en una actividad económica de gran trascendencia a nivel mundial, lo que se ha profundizado, notoriamente por cierto, como consecuencia de la “globalización” imperante en el planeta. Hoy la actividad deportiva ha generado, a su alrededor, una verdadera industria, con la creación de innumerables puestos de trabajo – no solo los deportistas –, y una producción genuina de bienes y servicios, sumado a medios de comunicación especializados.

Hoy se ha incorporado al lenguaje propio de quienes se encuentran vinculados a esta actividad, expresiones como “derechos de televisión”, “derechos de imagen”, “Agentes o representantes”, “patrocinio”, “sponsor”, “transferencia de derechos económicos y/o federativos”, “cesiones de derechos de merchandising”, “Marketing”, etc. La enumeración podría ser inagotable, pero estos ejemplos sirven como aspectos relevantes para reafirmar que el Deporte del siglo XXI es, también, una actividad eminentemente económica y mercantil.

Algunos ejemplos de la capacidad económica del deporte que ilustran la magnitud del sistema económico del Deporte son:

- Para el desarrollo del Campeonato Mundial de Futbol de Alemania (2006), cada estadio debió ser reformado, reformas que oscilaron entre 48 y 280 millones de euros en cada caso. Para la construcción de los estadios nuevos, se gastaron

más de 1.380 millones de la misma moneda. En el mismo evento, la FIFA recaudo más de 700 millones de euros de los patrocinadores y más de 1.900 millones en concepto de derechos de publicidad, promocionándose empresas tan variadas como Adidas, Budweiser, Coca-Cola, Emirates, MasterCard o Mc Donald's.

- Los derechos televisivos fueron vendidos a cadenas que los difundieron en 205 países, en una audiencia estimada superior a los 30 mil millones de personas, rompiendo todo tipo de marcas históricas al respecto.

- Según datos de la consultora internacional Deloitte, durante el 2005 Brasil "Exporto" 804 jugadores de fútbol a distintas ligas del mundo, representando ello el 30% del ingreso total de los clubes. De los montos totales, casi la mitad correspondió a la transferencia de Robinho Al Real Madrid español, en casi 50 millones de dólares.

- Tiger Woods ha sido considerado como el deportista mejor pago del mundo. Sus patrocinantes son empresas de la envergadura de American Express, Buick, Tittleist, Walt Disney y Nike. La divulgación de su imagen es notable y en un deporte que no resulta de consumo tan masivo, como el golf.

- Adidas y Nike libran una verdadera "batalla" de marcas deportivas para vestir selecciones y deportistas de elite. Inclusive, en ciertos casos, dicha lucha ha llegado a los estrados judiciales.

- Los contratos de cesión de imagen de los deportistas y clubes se han convertido en una de las materias de mayor desarrollo desde la órbita jurídica. El inglés David Beckham se ha convertido en un verdadero icono sobre el particular.

Y no solamente el fútbol registra ejemplos de esta naturaleza. La NBA, el béisbol, y el fútbol americano, los juegos olímpicos con multitud de disciplinas, las competencias automovilísticas, el tenis, etc. Todos provocan la generación de grandes espectáculos, importantes anunciantes, multiplicidad de contratos y, como lógica derivación, grandes sumas de dinero que transfieren entre los diferentes protagonistas.

Lo anterior, da una idea de lo que representa el deporte a nivel mundial, sin embargo no cabe duda de que el diseño del “producto-deporte” de la actualidad excede notoriamente lo que ocurre dentro de un campo de juego o un escenario donde se desarrolla una determinada competencia. Muchos más son los factores que interactúan, y que esto ocurra no es un dato menor, dado que varios episodios pueden explicarse desde esas particularidades.

Por otra parte la autonomía del Derecho Deportivo, existe desde un ordenamiento de cláusulas, estatutos y reglamentos de entidades deportivas de diverso grado, más aun en general los reglamentos federativos establecen determinadas cláusulas que, quizás parezcan algo extrañas a la luz del análisis de otras ramas del Derecho.

Es decir, por ejemplo en el caso de la Federación de Fútbol, se establece que para dirimir conflictos entre equipos, debe realizarse un comparendo no con la justicia ordinaria, sino con la Federación e incluso la FIFA, estas particularidades prácticamente son de materia internacional, ya que en muchos países se rigen tales normas, sin embargo este no es solamente el caso de fútbol, en el ciclismo por ejemplo, en recientes acontecimiento se encontraron pruebas de que el ciclista Lance Armstrong tuvo dopaje sistémico los que causo la destitución de todos sus títulos, record, premios. Sin embargo, el ciclista no fue acusado por la justicia ordinaria, en cuyo caso pudo ser condenado por fraude, éste fue condenado por la Agencia Antidopaje de Estados Unidos, y el castigo lo impuso la Federación

Internacional de Ciclismo, en destituirle los títulos ganados y el embargo de los premios monetarios, aunque durante estos años el deportista haya hecho una fortuna en publicidad y patrocinios los cuales no pudieron hacer nada. De ahí nace el término de Justicia Deportiva.

Análisis

El Estado Colombiano, en la Constitución Política de 1991, en el artículo 52 expresa:

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”, “El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social”, “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre” y “El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.” (Alcaldía de Bogotá, 2014),

A partir del apartado Constitucional, en consonancia con la Sentencia C-317 de 1998, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica de Presupuesto, establece que el deporte es un gasto público social y debe estar en un rubro diferente a la educación, ya que si así fuere, por lo demás resultaría inexplicable que el deporte además de beneficiarse de la financiación derivada del situado fiscal y de las participaciones municipales en los ingresos corrientes de la nación, gozase de otra renta de destinación específica, la cual ni siquiera se extiende a la educación entendida en su aceptación más estricta.

Pese a que en la Sentencia, la finalidad es clara y radica en la determinación del presupuesto que se le debe dar a la “Educación Física” como educación y si debe compartir este rubro con lo asignado al deporte, en donde queda claro que el deporte como actividad física y recreativa tiene en si una disposición legal diferente

en el sistema de distribución de recursos de la Nación, “en donde queda claro que estos rubros son completamente diferentes, sin embargo las partida presupuestal para el fomento del deporte de acuerdo con el informe que presento la Contraloría, es de \$147,6 mil millones” (Contraloría General de la República, 2014, p. 9).

Así mismo, a partir del año 2012 la Ley 1450 de 2010 del PND “prosperidad para todos” se aumenta la participación de deporte y recreación y cultura de los recursos de propósito general de un 8% y un 6% respectivamente. En otras palabras el sector Deporte y Recreación representa el 0,6% del total del presupuesto de inversiones y crece con respecto al 2012 un 5,3% para el año 2013, es decir, en el 2012 el presupuesto para la recreación y el deporte era de 230 mil millones y para el 2013 de 242 mil millones (Ver tabla 1), en donde se esperaba lograr: a) vincular aproximadamente 4.000 centros educativos al Sistema Nacional del Deporte Estudiantil – Supérate –, b) Adecuar y construir 17 escenarios deportivos para los juegos mundiales, c) Obtener 376 medallas en el ciclo olímpico y paralímpico y por último d) 2,9 millones de personas accederán a los servicios deportivos y recreativos para combatir el sedentarismo y la obesidad.

Fuente/Principales programas	2012	2013	Var. %
Nación	230	242	5%
Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte	106	151	43%
Formación y preparación de deportistas	33	37	11%
Infraestructura para la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	55	31	-43%
Juegos nacionales, 2012	35	22	-38%
Información pública	1	1	0%
Eficiencia gubernamental	-	1	50%
Total general	230	242	5%

Tabla 1. Programa de inversión Deporte y Recreación en 2013

Fuente. DNP - DFP

De acuerdo a la tabla 1, el rubro total del presupuesto se divide en fomento de la recreación, la actividad física y el deporte, formación y preparación de deportistas,

infraestructura para la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, juegos nacionales, información pública y eficiencia gubernamental, de hecho se puede apreciar que el mayor porcentaje en la participación es para el tema del fomento y el segundo para la formación, sin embargo es aquí donde se denota la mayor falta de atención por parte del Gobierno Nacional, puesto que en materia de fomento, no es mucho lo que se haga en pro del deporte, tanto así que en la actualidad en materia de fomento más allá del programa de supérate el cual es únicamente para el fomento del Deporte en colegios, en donde la participación continua siendo limitada más aún por su falta de información, lo cual ha sido unos de los porcentajes más bajos en la asignación de recursos, ahora bien, si se tiene en total de 77% de los recursos en fomento y desarrollo, con un total de 188 mil millones en el año 2013.

Luego en el rendimiento de cuentas, no se entiende como con un capital de estos, el progreso deportivo en el país ha sido poco, teniendo en cuenta que cada uno de los atletas de alto rendimiento, prácticamente se han valido por sus propios medios.

Sin embargo, no existen casos concretos en donde se evidencie la corrupción en el Deporte más allá de las publicaciones en los diferentes medios de comunicación, lo cual hace que cada uno de los titulares respecto a malos manejos en las arcas Deportivas no tengan mayor incidencia, y por supuesto que esto es algo obvio, si se tienen en cuenta las cortinas de humo que con frecuencia se realizan en el país, es decir, cada vez que pueda realizarse un nuevo evento de corrupción en materia deportiva, es casi seguro que se tiene un evento mayor en cualquier otro ámbito, lo que de inmediato enfoca la atención de los medios de comunicación y de las autoridades, luego nadie se fijaría en un desfalco de mil millones en el deporte, si por el otro lado se habla de uno de diez mil millones, y de esta manera muchas veces pasa desapercibido “los pequeños fraudes”.

No todo se escapa del radar de las noticias e incluso muchos concejales han estado pendientes de cada uno de los procesos que adelantan la entidades del gobierno a cargo del deporte como es el caso del Instituto Distrital de Recreación y el Deporte, el cual fue denunciado por el Concejal Roberto Hinestrosa, al respecto de un convenio de cooperación para tercerizar la adquisición de elementos deportivos, con la Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA, por \$6.587.592.264 violando de manera flagrante la ley de contratación pública al no haberse realizado una licitación o un proceso público de selección. (Radio Santafe, 2014), sin embargo esto no es algo que aparezca de manera sucinta de la nada, pues ya la Personería de Bogotá formuló cargos al director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte Javier Suárez, y la subdirección del mismo, María Eugenia Serrano Quintero, por presuntas irregularidades en la suscripción y ejecución del Convenio de diciembre de 2013, entre el IDR y la Universidad.

Incluso el diario de la BBC, publica un artículo de William Rodríguez, quien se autodefine como “el hijo del cartel de Cali” en donde narra el enfrentamiento de su familia y Pablo Escobar, como un efecto benéfico que considera que tuvo para el fútbol colombiano la injerencia de los dineros del narco en el deporte. Específicamente la organización criminal se hizo cargo de club Deportivo América de Cali, en donde según palabras del propio William Rodríguez lograron que el equipo conquistara 13 campeonatos. Claro que este no es un tema nuevo, pues ya había pasado antes con el Rodríguez Orejuela, y con el Club Deportivo “Los Millonarios” con Gonzalo Rodríguez Gacha.

Luego los hilos del poder, van más allá del gobierno, y ratificando los apartados anteriores, el atractivo del deporte es tal que no solamente son los administradores públicos quieren estar dentro de la repartición y tener su parte en uno de los negocios más multimillonarios del mundo, sino que las organizaciones criminales también tienen puesto sus ojos en esta actividad. Entonces lo que no resulta lógico dentro de todo este contexto, es porque si el Deporte es una actividad económica

tan rentable, no se realiza un desarrollo fuerte en los prospectos deportivos del país, ya que en términos económicos la tasa interna de retorno de un proyecto deportivo debe estar por el orden del 40% lo que para cualquier evaluador de proyectos es un negocio rentable (Guerrero, 2014).

De igual forma, existen casos menos mencionados en los cuales se hablan de sumas astronómicas en donde queda entre dicho la magnitud de tales obras como lo es el caso de la ciudad de Ibagué en donde se tiene un presupuesto de 23 mil 332 millones para los estudios y diseños del estadio de atletismo, complejo acuático, tejódromo, softbol, complejo de raquetas patinódromo y pista de BMX; en la unidad deportiva. Todo esto bajo el amparo de los XX Juegos Nacionales y IV Paranales. (El Nuevo Día, 2014). Luego si se tiene un presupuesto tan elevado para estudios y diseños, incluso la misma secretaría de deporte afirma en el artículo que supera el tope dado por la nación, hace pensar de inmediato en todo lo que puede estar pasando por “debajo de la mesa”, y es que lamentablemente en Colombia hemos hecho todos los honores para ser calificados como uno de los países más corruptos del mundo, en donde las esferas de poder y el oportunismo, clientelismo y una interminable cadena de favores, están al orden del día.

Continuando con las cadenas de favores, se debe partir con el hecho de que los puestos ocupados para la dirección de Coldeportes y todas sus secretarías generales a nivel nacional, se constituyen puestos políticos desde hace décadas, de allí que durante tanto tiempo en Coldeportes no ha sido administrado por alguien a fin al deporte y en quien recaiga de verdad la pasión por sacar adelante en el país, incluso en la actualidad no ha sido así pese al acto constitutivo de dar carácter de ministerio a la institución, continua siendo el puesto político por excelencia. Por ejemplo, la actual secretaría de Deporte de Cali, Clara Luz Roldán, sería la directora nacional de Coldeportes como una subdivisión del ministerio. (Prado, 2014).

De hecho en el periódico digital LAS 2 ORRILAS, el periodista Gustavo Bolívar, realiza un artículo denominado “Deportistas Vs. Políticos” en el que afirma que: *“...estamos viviendo, sin duda alguna, el mejor momento en la historia deportiva del país. También, el momento de mayor deterioro en las costumbres políticas en nuestra historia republicana. La gloria y el prestigio que nos dan en el mundo los deportistas es inversamente proporcional al desprestigio y la deshonra que nos dan los políticos, muchos de ellos aliados de violentos, mafias de la contratación y narcotraficantes”* (Bolívar, 2014).

De acuerdo a esta afirmación vale la pena profundizar al respecto y determinar los logros de los deportistas en el últimos años, ya que hubo hechos que realmente marcaron un hito en la historia del deporte, como por ejemplo Colombia tuvo en el 2012 la mejor representación en unos juegos olímpicos en la historia del país con un total de 8 medallas (1 de oro, 3 de plata y 4 de bronce), pasó por primera vez también en la historia a una instancia de cuartos de final en el campeonato mundial de futbol de 2014, donde ocupó el 5to puesto; tuvo el goleador del torneo, mejor gol del campeonato, y en la actualidad ocupa el ranking número 3 de la FIFA, por encima de países de gran prestigio futbolístico como Brasil, España, Italia, Francia, Holanda, entre otros.

El primer puesto de Catherine Ibargüen en la liga diamante en salto triple y número uno en el ranking del planeta. De igual forma el primero puesto de Nairo Quintana en el Giro de Italia y el segundo lugar en el Tour de Francia; las dos carreras más famosas del mundo. Por su parte Mariana Pajón la actual Campeona y número uno de BMX; la medallista olímpica mantuvo su reinado en el mundial de bicicross de Holanda. Así mismo los múltiples campeonatos ganados por Orlando Duque en salto, o el campeonato de automovilismo ganado por Gabby Chávez en lo que constituye la segunda prueba de automóviles más importante de Estados Unidos.

En patinaje, Colombia ha demostrado en diversos campeonatos mundiales que es una potencia en la disciplina tanto femenina como masculina, y todo a todo lo anterior se le suma que por primera vez un tenista colombiano figura en los 30 primeros mejores del mundo con Santiago Giraldo, que los futbolistas de la selección Colombia han sido contratados por los más importantes clubes del mundo, como por ejemplo James Rodríguez en el Real Madrid, Falcao Garcia en el Manchester United, David Ospina en el Arsenal, Carlos Bacca en el Sevilla y Campeón de la Uefa, además este último fue nombrado mejor jugador latinoamericano de la liga BBVA una de las mejores del mundo por encima de figuras como los argentinos Di María, Lionel Messi, y el brasilero Neymar. Cuadrado en la Fiorentina, Zúñiga en el Nápoli, Freddy Guarín en el Inter de Milán, Pablo Armero en el Milán, Jackson Martínez goleador en Portugal, Teo goleador en Argentina, Dorlan Pabón goleador en México y Adrián Ramos en el Borussia Dortmund alemán.

Cabe resaltar que salvo los deportistas que pertenecen al ciclo olímpico, financiados por Coldeportes, los demás deportistas que brillan en el mundo, lo hacen con dineros privados. Y todos llegaron a esos lugares de vanguardia por esfuerzo propio o el de sus familias.

Vale la pena mostrar el otro lado de la moneda, en el que se tiene a un grupo de personas con enormes sueldos, privilegios, y esta es una mirada al panorama político del país. Colombia es el único país en el mundo que lleva con un grupo guerrillero más de 50 años, ocupa el último lugar en las pruebas Piza en educación, ocupa el puesto 97 en transparencia, es decir, uno de los países más corruptos según Transparencia Internacional, es el 3er país más desigual, calificado por índices de Gini en concentración de Riqueza¹, Uno de los más rezagados en

¹ Índice de GINI. Es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se

infraestructura vial en Latinoamérica, con el mayor número de desaparecidos (más de 200 mil) y desplazados (5 millones), el país que más área de cocaína tiene cultivada y uno de los primeros productores del estupefaciente, el país productor de petróleo con precios en los combustibles más altos en el mundo, el país con los peajes más costos.

También se ostenta el mayor número de días festivos (Ley Emiliani), el país que más reforma la Constitución para acomodarla a intereses políticos del gobernante de turno (40 enmiendas en 25 años, mientras que en EE.UU. solo ha tenido 10 en 227 años), País en el cual la capital tiene 700.000 huecos por reparar. En materia salarial Colombia es uno de los pocos países en que un obrero gana 41 veces menos que un congresista, mientras que en España un obrero gana 9 veces menos, en Argentina 11 veces menos y en EE.UU. 14 veces menos. Es el país del mundo con más congresistas en la cárcel (60 en total). (Bolívar, 2014).

De acuerdo a lo anterior, en donde claramente el futuro de los deportistas colombianos es brillante, más aun teniendo en cuenta en manos de quien estamos es ilógico pensar que pueda existir una balanza equilibrada y que en verdad la gestión de los administradores de estos fondos sea invertida con total transparencia y de manera correcta, más allá de lo que ellos crean es lo mejor, claro con las respectivas deducciones.

Luego en manos de quien están los deportistas, y peor aún en manos de quien está el futuro de los nuevos deportistas, que facilidad pueden tener comunidades de estratos bajos en desarrollar una disciplina deportiva si para el IDRD no vas más allá de un inter colegiado, en donde claramente no están viendo el panorama social completo, y la realidad que aqueja a muchísimos jóvenes quienes no tiene ni siquiera una oportunidad de ir a una escuela, y a quienes la calle los está criando.

corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

¿Dónde están los programas para estas juventudes? Y peor aún si este es el panorama en las grandes ciudades, que les espera a millones de campesinos que tiene más contacto con grupos guerrilleros que con el Estado.

De hecho el deporte no puede continuar sufriendo daños a causa de la corrupción, en especial porque cada vez que se realizan contrataciones turbias, son miles de jóvenes y niños los que terminan sufriendo las consecuencias de estos actos, ya que esto impide de manera directa el desarrollo y el fomento de los jóvenes.

Teniendo en cuenta que las situaciones problemáticas que viven los adolescentes en los sectores marginados de las principales ciudades, se debe al igual que muchas escuelas que fomentan el arte, la música, la cultura, el teatro, deben haber escuelas especializada que fomenten el deporte, pero claramente no como un hobby, sino lo que en sí representa el deporte, como disciplina; y que además estos jóvenes puedan aspirar a la profesionalización de la disciplina que practiquen, luego es importante que en vez de existir tales niveles de corrupción, debería existir proyectos serios para la construcción de escuelas de alto rendimiento en donde de manera gratuita se puedan preparar los deportistas.

Ya que en la actualidad, las “sedes” para la práctica de deportes por parte de la entidad encargada son los parques zonales, independiente de los miles de millones destinados para el fomento y desarrollo. Lo que puede garantizar la construcción de dichos escenarios y que los futuros deportistas no termine con la declaración de que ellos tienen que atravesar la ciudad para poder asistir al Salitre, como es el caso de Bogotá, para poder realizar las prácticas necesarias para la disciplina, luego es complicado aspirar a esto en circunstancias económicas desfavorables.

Y es que el deporte como herramienta para la paz, puede hacer cosas maravillosas por la sociedad, de hecho en palabra de UNICEF, el deporte es como: “un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.” (Garcia, 2014).

De hecho para el marco del mundial de futbol 2014, el Papa Francisco realizó una reflexión sobre el deporte y la paz que dice: “El deporte es escuela de paz, nos enseña a construir la paz”. “En primer lugar el deporte nos enseña que, para ganar, es necesario entrenarse. En esta práctica deportiva podemos ver una metáfora de nuestra vida. En la vida es necesario luchar, «entrenarse», esforzarse para obtener resultados importantes. El espíritu deportivo se convierte así en una imagen de los sacrificios necesarios para crecer en las virtudes que forman el carácter de una persona. Si, para que una persona mejore, es necesario un «entrenamiento» grande y constante, cuánto mayor esfuerzo se necesitará para lograr el encuentro y la paz entre las personas y entre los pueblos «mejorados». Es necesario «entrenarse» mucho...”(Papa Francisco, 2014).

Conclusiones

En primer lugar el tema de la corrupción en el Deporte, resulto ser un tema demasiado complejo en cuanto a que no existen recursos bibliográficos, ni legales suficientes para realizar una investigación profunda sobre el tema, ya que no ha sido producto de estudio, por el mismo motivo que este no genera interés en las grandes problemáticas que tiene el país en la actualidad, más si se trata de desdeñar un elemento que parte del hecho purista de las cosas, como el deporte,

es decir, en cada uno de los elementos de juicio son muy pocos por no decir que ninguno, los que se pueden hacer al respecto del deporte.

Incluso en materia deportiva, el deporte es un instrumento para el fomento de la paz, la cual es una de las materias que más apremia a los ciudadanos y al gobierno del país, ya que partir de los del esfuerzo, la dedicación y la sana competitividad se forja el carácter la disciplina de los jóvenes, que al estar en medios deportivos, tienen un foco productivo y agotan las energías, lo cual propende un ambiente saludable y afable para los jóvenes.

Sin embargo este panorama es completamente positivo, en la medida en que los directivos del Deporte hagan un uso inteligente de los recursos y además mantenga la transparencia en la contratación de forma tal que el desarrollo y el fomento en el deporte sea de manera exponencial, adicionalmente de que el cubrimiento vaya más allá de las principales ciudades, ya que en el deporte el talento no discrimina razas o religiones.

Por otra parte, se tiene que el deporte en Colombia, salvo contados casos se ve como un medio para la subsistencia y la superación de las personas, por lo que el Estado debe propender en la profesionalización y que en verdad el deporte constituya un empleo, una forma de vida y aún mejor más allá del fútbol, el ciclismo, el patinaje y los demás deportes que por generaciones han sido tradición, sin dejar de lado muchos deportes en los que se puede tener grandes éxitos y que no los han explotado a causa de las oportunidades.

Luego para el desarrollo del deporte, para aportar de manera significativa a la paz, para generar ambientes de competitividad, es necesario que se elimine por completo la corrupción que existe en los sistemas administrativos del deporte.

Referencias

- Alcaldía de Bogotá. (28 de 11 de 2014). *Constitución Política de Colombia 1991*. Obtenido de Asamblea Constituyente:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Contraloría General de la República. (2014). *Comentarios Al Proyecto De Presupuesto General De La Nación 2014*. Bogotá : Contraloría General de la República.
- Radio Santafe. (25 de 11 de 2014). Denuncian Presuntas Irregularidades en la Contratación del Distrito. *Denuncian Presuntas Irregularidades en la Contratación del Distrito* .
- Guerrero, N. (23 de 11 de 2014). Las Revelaciones de William Rodríguez Abadía, el "Herederero" del cartel de Cali. *BBC MUNDO* .
- El Nuevo Día. (29 de 11 de 2014). Coldeportes aprobó los estudios y diseños para Ibagué. *Coldeportes* .
- Prado, M. F. (24 de 07 de 2014). Cuota para el Valle. *El Espectador* .
- Bolívar, G. (31 de 08 de 2014). Deportistas Vs. Políticos. *Las 2 Orillas* .
- García, G. (30 de 11 de 2014). *Promotores por la Paz*. Recuperado el 30 de 11 de 2014, de Deporte como Herramienta para la Paz:
<http://www.promotoresporlapaz.com.ve/web/index.php/el-proyecto/deporte-y-educacion-para-la-paz/61-deporte-como-herramienta-para-la-paz>
- Papa Francisco. (14 de 08 de 2014). *Official Vatican Network*. Recuperado el 30 de 11 de 2014, de El Deporte Como Instrumento de Paz: <http://www.news.va/es/news/el-deporte-como-instrumento-de-paz-javier-zanetti>